



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

H. Consejo Universitario

ACTA DE LA SEGUNDA (II) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA ELECTO PARA EL PERIODO 2024-2025

LUGAR: AUDITORIO ROSARIO CASTELLANOS.

FECHA: 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

HORA: 12:00 HRS.

Con fundamento en los artículos 27, 51 y 52 de la Ley Orgánica, así como en los artículos 115, 116, 117, 118 del Estatuto General y, demás relativos y aplicables de la normatividad de la Universidad de Guadalajara, en atención a la convocatoria girada a los miembros del H. Consejo del CUCSH, se celebró la Segunda Sesión Extraordinaria del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, el día 21 de noviembre del 2024 a las 12:00 horas.

Esta sesión fue presidida por el Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Presidente del H. Consejo y por la Dra. Katia Magdalena Lozano Uvario, en su carácter de Secretaria, bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
- IV. Dictámenes de la Comisión de Educación.
- V. Dictamen de Hacienda.
- VI. Dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas.
- VII. Asuntos varios.

Después inició con el punto I del orden del día.

I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL

A petición del C. Presidente de Consejo, Dr. Juan Manuel Durán Juárez, la C. Secretaria verificó conforme al registro de ingreso la existencia de quórum legal



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
H. Consejo Universitario

para dar inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del H. Consejo del Centro electo para el periodo 2023 - 2024.

Siendo las 12:00 horas y cumpliendo con lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 117 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, y en el Artículo 51 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se integró el quórum legal con la asistencia de 53 de los 75 consejeros propietarios registrados y dio inicio la sesión extraordinaria.

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del H. Consejo del Centro, con fundamento en lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 27, Fracción I, Inciso "C" de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, dio lectura al Orden del día:

- I. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
- IV. Dictámenes de la Comisión de Educación.
- V. Dictamen de Hacienda.
- VI. Dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas.
- VII. Asuntos varios.

Acto seguido el Presidente lo sometió a votación del Pleno, siendo aprobado por 53 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Presidente pidió al pleno la dispensa de la lectura de las actas de la segunda sesión ordinaria del H. Consejo de Centro electo para el periodo 2023 – 2024, y de la primera sesión extraordinaria del H. Consejo de Centro electo para el periodo 2024 – 2025, en virtud de que les fue enviada vía electrónica, luego preguntó al Pleno si existía alguna observación a la misma, y no siendo así, la sometió a votación; siendo aprobada con 53 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

A continuación, el C. Presidente pasó al siguiente punto del orden del día.



IV. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

El Presidente del Consejo pidió a la Secretaria que informara sobre los asuntos de esta Comisión, la Secretaria informó que se trata de dos dictámenes: en el primero se propone la modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Comunicación Pública y en el segundo se aprueban los programas de servicio social para el calendario escolar 2024 B, el cual está integrado por programas en 265 dependencias, tanto universitarias como gubernamentales.

Posteriormente el Dr. Juan Manuel Durán Juárez los sometió a aprobación del Pleno siendo aprobados de la siguiente manera:

Modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Comunicación Pública	53 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.
Programas de servicio social para el calendario escolar 2024 B	53 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

Acto seguido, el Presidente pasó al siguiente punto en el orden del día.

V. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El Presidente del Consejo informó al Pleno que se trata de un dictamen de la Comisión de Hacienda mediante el que se propone el Presupuesto para el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo comprendido del 1 de enero, al 31 de diciembre del 2025, haciendo algunas precisiones sobre el tema. Posteriormente solicitó a la Secretaria que diera lectura al dictamen, una vez leído, el Presidente hizo algunas consideraciones sobre el mismo y posteriormente lo sometió a aprobación del Pleno, siendo aprobado por mayoría calificada (dos terceras partes de los consejeros), con 53 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra, de conformidad con el artículo 59 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara. Luego pasó al siguiente punto en el orden del día.

VI. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CONDONACIONES Y BECAS

El C. Presidente pidió a la Secretaria que informara al Pleno sobre los pendientes de esta Comisión, acto seguido la Secretaria informó que se trata de 17 dictámenes de condonación, mediante los que se condonan diversos conceptos, para alumnos de pregrado, posgrado y adeudos en Biblioteca, así como un



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

H. Consejo Universitario

dictamen de condonación a alumnos extranjeros, luego la Secretaria dio lectura de los 17 beneficiados con las condonaciones y posteriormente el Presidente del Consejo, Dr. Juan Manuel Durán Juárez los sometió en paquete a votación del Pleno, siendo aprobados con 52 votos a favor, 0 abstenciones y 1 voto en contra. Acto seguido la Secretaria dio lectura al dictamen mediante el que se condonan las matrículas para extranjeros, al respecto pidió el uso de la voz el Consejero Jaime Tamayo para comentar que sería bueno conocer la lista de los beneficiados con este dictamen, por lo que el Presidente preguntó al Pleno si estaban de acuerdo en que se aprobara el dictamen con la observación de que se anexara la lista de los beneficiados, o de que se regresara a la Comisión para que se incluyan los nombres de los beneficiados, una vez votadas ambas opciones, se registraron 46 votos a favor de la aprobación del dictamen, con el acuerdo de que se integrara la lista de los beneficiados, hubo 3 abstenciones y 4 votos a favor de que se regresara el dictamen a la Comisión, por lo anterior el dictamen quedó aprobado por mayoría. Luego el Presidente pasó al siguiente punto en el orden del día.

VII. ASUNTOS VARIOS

Finalmente, el Presidente del Consejo, preguntó al Pleno si había algún asunto vario que quisieran tratar, al respecto algunos consejeros académicos y alumnos hicieron uso de la voz para hablar sobre cuestiones de seguridad dentro del Centro Universitario, al respecto el Presidente después de escuchar a los consejeros hizo anotaciones, comentó que se atenderán en particular cada una de las observaciones y pidió a la comunidad universitaria del Centro, que hagan las denuncias oportunas sobre el tema, posteriormente dio por terminada la segunda sesión extraordinaria del Consejo electo para el periodo 2024 - 2025, siendo las 13 trece horas con 31 treinta y un minutos del día 21 de noviembre del 2024.

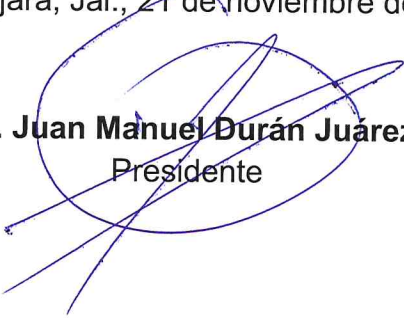


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

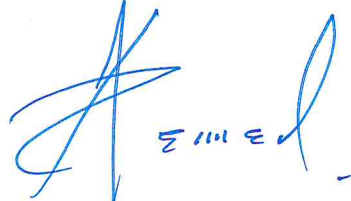
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
H. Consejo Universitario

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 21 de noviembre de 2024


Dr. Juan Manuel Durán Juárez
Presidente


Dra. Katia Magdalena Lozano Uvario
Secretaria Académica


Lic. Xóchitl Ferrer Sandoval
Secretaria Administrativa

La presente hoja de firmas forma parte del acta de Consejo de Centro del día 21 de noviembre del 2024